

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

16 DE AGOSTO DE 2017

No. 134

**Í N D I C E**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Secretaría de Educación**

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la Convocatoria para la selección de personas beneficiarias colaboradoras que participarán en el Programa de Servicios Saludarte, de acuerdo con la disponibilidad de figuras; Encargado Escolar, Auxiliar Administrativo Educativo, Monitor y Tallerista 4
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la Convocatoria para que madres, padres o tutores interesados, inscriban a sus hijas e hijos, estudiantes de las Escuelas Primarias Públicas de Jornada Ampliada seleccionadas en las 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México, en el Programa de Servicios Saludarte 11

**Delegación Cuajimalpa de Morelos**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa Alimentación Sana para Cendi'S, para el Ejercicio Fiscal 2017 15
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a los Lineamientos de las Acciones Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado el 14 de marzo 2017 16

**Delegación Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Delegacional del Deporte del Órgano Político-Administrativo en Miguel Hidalgo, con Número de Registro MEO-59/170717-OPA-MIH-5/180116, validado por la Coordinación General de Modernización Administrativa, mediante Oficio Número OM/CGMA/1444/2017, de fecha 17 de julio de 2017 17

**Delegación Xochimilco**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social Específico “Programa de Semillas, Material Vegetativo y Fertilizante Orgánico”, para el Ejercicio 2017 28

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México**

- ◆ Estatuto Orgánico del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México 41

### **Instituto Electoral**

- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 57
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 89
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 114
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de documentos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 127
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Reglamento del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 152
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 209
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 222
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Propaganda e Inconformidades para el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 247
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 261
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para ejercer la función de la Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 312
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México 325

- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos 2018” 335

### **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional Número LPN-52-2017.- Convocatoria 54.- Adquisición de vara de perilla 345
- ◆ **Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números AGU/LPN/010/2017 a AGU/LPN/014/2017.- Convocatoria No. 005.- Contratación de diversas obras públicas 346
- ◆ **Secretaría de Desarrollo Social.-** Licitación Pública Nacional Número LPN/SEDESO/002/2017.- Convocatoria 002.- Adquisición de enseres para comedores comunitarios 349
- ◆ **Delegación Álvaro Obregón.-** Licitaciones Públicas de Carácter Nacional Números 30001133-030-17 a 30001133-034-17.- Convocatoria Pública Nacional N° 012-2017.- Trabajos de diversas obras publicas 351
- ◆ **Delegación Iztapalapa.-** Nota aclaratoria a la Convocatoria 006/2017, referente a las Licitaciones Publicas Nacionales No. 3000-1116-024-17 y 3000-1116-025-17, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 08 de agosto de 2017 356
- ◆ **Delegación Iztapalapa.-** Nota aclaratoria a la Convocatoria 007/2017, referente a la Licitación Pública Nacional No. 3000-1116-026-17, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 10 de agosto de 2017 357
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Licitación Pública Nacional Número DMH/LP/024/2017.- Convocatoria DMH/LPN/008/2017.- Rehabilitación de mercado 358
- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Nacional Número 30102015-001-17.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio de rehabilitación y/o reparación de tarjetas electrónicas de pilotaje automático SACEM de la Línea B 360

### **SECCIÓN DE AVISOS**

- ◆ Fundación Bringas Hagenbeck, I.A.P. 362
- ◆ Gonvil Asesores, S.C. 364
- ◆ **Edictos** 365

## DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS

Lic. Alejandro Zapata Sánchez, Director General de Desarrollo Social en Cuajimalpa de Morelos, con fundamento en los artículos 87 párrafo primero y tercero, 104, 105, 112, 117 Fracciones I y XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2 párrafos primero y tercero, 3 Fracciones III y VII, 8, 9, 10 Fracción V, II párrafo quinto, 37, 39 Fracciones XLV, L y LVI y LXXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97 Fracciones I al XII, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, 20 y 48 de la ley de Planeación y Desarrollo del Distrito Federal y 1, 2, 3 Fracción III, 120 y 122 Fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y,

**“AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN SANA PARA CENDI’s, A CARGO DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS PARA EL EJERCICIO 2017”.**

**ÚNICO.** Se modifica el punto III. Metas Físicas, IV. Programación Presupuestal, correspondientes a las REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACION SANA PARA CENDI’s DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS PARA EL EJERCICIO 2017, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero 2017, número 255 tomo II, para quedar como sigue:

### III. Metas físicas:

- Elabora y Entregar una comida diaria a los aproximadamente 900 alumnas y alumnos inscritos en cualquiera de los 8 CENDI’s con un presupuesto equivalente a \$9,463,995.00
- Realizar 2 pláticas informativas dirigidas a padres de familia de los niños inscritos en los CENDIS. Aproximadamente cada seis meses.

### IV. Programación presupuestal:

La programación presupuestal asignada para el ejercicio fiscal 2017 al programa se define de la siguiente manera:

Programa	Tipo de apoyo	Frecuencia	Cantidad	No. de beneficiarios	Presupuesto 2017	Cantidad con letra
- Alimentación sana para CENDI’s	Material	Diaria	Insumos para comida	900	\$ 9,463,995	Nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** La presente Nota Aclaratoria entrará en vigor el día de su publicación.

Cuajimalpa de Morelos, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

LIC. ALEJANDRO ZAPATA SÁNCHEZ.  
(Firma)

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
EN CUAJIMALPA DE MORELOS